

Fecha: 15-02-2026
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Sernac, haciendo la pega

Pág.: 4
Cm2: 139,3
VPE: \$ 121.162

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Columna



Jaime Heinrich Commentz
Presidente Aproval-Leche AG

Sernac, haciendo la pega

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) acaba de anunciar que iniciará un proceso de fiscalización a sucedáneos lácteos -fundamentalmente de origen vegetal- “para verificar el cumplimiento en deberes de información, rotulado y publicidad de los productos”.

Como Aproval valoramos la decisión de este servicio, dependiente del Ministerio de Economía, ya que representa un cambio de criterio radical respecto de la posición que adoptó en 2019, cuando desde nuestra asociación solicitamos formalmente fiscalizar esta situación ante la evidente transgresión de muchas bebidas vegetales y otros sucedáneos que buscaban comercializarse como “queso”, respecto a las normas sobre etiquetado de los envases, claramente definidas en el Decreto 297 del Ministerio de Economía que establece el “Reglamento de rotulación de productos alimenticios envasados”.

Lamentablemente, frente a nuestro requerimiento el Sernac de la época, a través de su Departamento Jurídico, evadió su responsabilidad y derivó nuestra solicitud al ámbito de jurisdicción

del Ministerio de Salud, bajo las normas definidas en el Decreto 977 del Minsal, más conocido como “Reglamento Sanitario de los Alimentos”, que también aborda en detalle aspectos de rotulación y etiquetado, pero desde el ámbito de la salud pública.

Este cambio de actitud del Senac nos parece muy valioso, puesto que viene a corregir un criterio a todas luces erróneo y que pone a este servicio en el rol que le corresponde como garante del cumplimiento de las normas sobre etiquetado de alimentos, desde la perspectiva del consumidor que se enfrenta diariamente al envase de estos “sucedáneos” que durante décadas y por razones estrictamente comerciales han tratado de mimetizarse con los lácteos, estando muy lejos de su valor nutricional.

La medida del Sernac también valida lo que siempre hemos planteado en el sentido que nuestro sector no requiere nuevas leyes, sino que participar -como incumbentes- activamente haciendo las denuncias fundadas para activar fiscalizaciones como las que acaba de anunciar este servicio.